



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 3094-2022-R-UNA



Puno, 14 de diciembre del 2022

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Título Profesional respectivo;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo Título Profesional a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo **TÍTULO PROFESIONAL** a las personas que se indican a continuación:

INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO

- 1.- David Dionicio Aguilar Mamani
- 2.- Ursula Sandra Ramirez Puma
- 3.- José Oscar Hayqui Quispe
- 4.- Jefferson Job La Torre Flores
- 5.- Bertha Limachi Choque

INGENIERO ELECTRÓNICO

- 1.- Javier Nelson Ccahuana Gutierrez
- 2.- Yony Mamani Quispe
- 3.- Wilson Antony Mamani Machaca

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

- 1.- Henoj Fermin Aurelio Ccasa Mamani
- 2.- Edson Raul Junior Humpire Zapana

INGENIERO DE MINAS

- 1.- Alex Willy Mamani Huanca
- 2.- Eder Jhonson Vargas Lizarraga
- 3.- Max Diego Ccama Cutimbo
- 4.- Edbigis Masco Quiza

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LELLA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL (E)



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados Académico.
 - OCl, OAJ, OPP
 - Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
 - Facultades; Interesados
 - Archivo/2022.
- jalr/